



**UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA**

Rediseño organizacional Gestión realizada 2009 - 2020

División Recursos Humanos





**Tema de mayor participación
encuesta sobre modernización
institucional (rediseño
organizacional) audiencia
pública de rendición de
cuentas, vigencia 2020**

En este sentido proyectaron los siguientes documentos:

- **Estatuto General**
- **Estatuto Administrativo**
- **Estatuto Docente**

Y se lograron avances en el análisis de la estructura orgánica.

Así mismo, se aprobó la **nivelación salarial** para el personal de planta administrativa y la modificación del **Manual de Funciones, Requisitos y Competencias.**

Mediante Acuerdo 05 del 23 de abril de 2015, se aprueba el **Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019** de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

El objetivo Estratégico N° 4. Fortalecimiento a la Gestión Administrativa El Fortalecimiento a la Gestión Administrativa apoya **el quehacer misional institucional** , facilitando la adquisición de recursos, de manera eficiente y eficaz, para apoyar la docencia, investigación y proyección social de la Universidad. Las políticas institucionales **direccionan** las tareas hacia **11 puntos fundamentales** , dentro de los citados puntos se incluye la actualización normativa .

Para el año 2018, se retoma el proyecto de Actualización Normativa

- **Estudios Dra. Claudia Lombo año 2.009 Estatuto General y Estatuto Docente.**
- **Estudios Dr. Diego Yunes año 2.009 Diagnóstico Planta personal Administrativo**

Las circulares 001 de 2013 y 001 de 2018 Grupos de Actualización Normativa y cronograma.

El alcance del proceso fue la revisión y aportes a lo construido y como resultado del ejercicio se proyectó:



Un documento consolidado propuesta de Estatuto General para socialización y presentación ante el Consejo Académico para concepto y posterior presentación al Consejo Superior Universitario para aprobación.

Estatuto docente:

Las directivas de la Universidad y la comunidad académica retomó el proceso de revisión y actualización del Estatuto Docente en 2018, a partir de:

Mecanismos participativos

Mecanismos sistemáticos

Mecanismos rigurosos

En diferentes mesas de trabajo, órganos colegiados de las Facultades y del Programa de Ciencias Básicas:

- Comité asesor de estudiantes
- Comité de currículo
- Consejos de Facultad
- Reuniones generales de docentes
- Organizaciones sindicales



A la luz del análisis comparativo con estatutos docentes de las universidades públicas, Y los resultados de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación institucional y de programas, Y en este sentido mediante Acuerdo 019 de 2020, el Consejo Académico emitió concepto favorable.

Reglamento estudiantil:

La mesa de trabajo del factor 2 dentro del proceso de Acreditación Institucional inició en marzo 29 y 30

la construcción de la propuesta del Reglamento estudiantil, a partir del proyecto consolidado en 2013.

Participantes:

- Líder delegada por la Vicerrectoría Académica
- Decana de la Facultad de Ciencias Sociales
- Secretaría General
- Admisiones

Con la intervención de:

- Registro y Control
- Oficina Jurídica

Aportes de los estudiantes de los diferentes programas académicos en las sesiones previstas.

- La **Vicerrectoría Académica** y el **Representante de los Estudiantes** ante el Consejo Superior Universitario, **Nelson Murcia**, trazaron el cronograma de trabajo en el mes de marzo, liderando la actividad de actualización del proyecto de Reglamento Estudiantil. el trabajo de la mesa:

- **Decana Facultad de Ciencias Sociales**
- **Secretaría General**
- **Oficina Jurídica y Admisiones**
- **Registro y Control.**

- Participación de los estudiantes en espacios del Comité Asesor con el líder que los representa en el Consejo Superior Universitario.

Reglamento estudiantil:

- La Vicerrectoría Académica convocó a los participantes del factor, desde marzo a reanudar el trabajo de la mesa:

- Decana Facultad de Ciencias Sociales
- Secretaría General
- Registro y Control
- Oficina Jurídica y Admisiones

- Se obtuvo una propuesta actualizada y fue publicada en la página web

Entre el 15 de junio y el 30 de julio.

- El estudiante Nelson Murcia retomó las jornadas de socialización con los estudiantes, **entre el 26 y 30 de julio.**

- Se consolidó la propuesta final del Reglamento Estudiantil y se programaron quince (15) sesiones del Consejo Académico en los meses de septiembre, octubre y noviembre, para la revisión de la citada propuesta.

- La Secretaría General solicitó concepto a la **Oficina Jurídica, División Financiera y Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo**, por lo cual estas dependencias enviaron ajustes a la versión remitida por Secretaría General.

- Análisis y retroalimentación de la propuesta de Reglamento estudiantil en:

Año
2019

Cinco sesiones del Consejo Académico
el 15, 22, 24 y 28 de enero de 2019.

- El Consejo Académico en sesión del **5 de febrero de 2019**, mediante Acuerdo 11 de 2019 emitió concepto favorable a la propuesta de actualización del *Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado Presencial* resultado del trabajo con los diferentes estamentos de la Universidad.

- El Consejo Superior Universitario para proceder al análisis del documento, designó una comisión de cuatro consejeros compuesta por:

- Representante de los Ex rectores Universitarios
- Representante de las Directivas Académicas
- Representante de los Estudiantes
- Representante de los Docentes.

- De lo anterior, se colige que en la elaboración del proyecto de Reglamento Estudiantil participaron activamente el **sector estudiantil** y **demás estamentos de la universidad**, toda vez que el citado proyecto fue objeto de análisis en las mesas de trabajo previstas para tal fin.
- Actualmente, se adelanta el análisis del proyecto al interior del Consejo Superior Universitario

Rediseño Organizacional

Proyecto de Inversión 02-331- Rediseño Organizacional, contratar los estudios de rediseño organizacional de la Universidad.

En este sentido el proceso de contratación se desarrolló en 2020 así:

INVITACIÓN A COTIZAR 097-2020

Objeto: “Contratar una consultoría para elaborar el **diagnóstico organizacional y el estudio técnico de rediseño organizacional** de la universidad colegio mayor de Cundinamarca, así como la propuesta de actos administrativos y sus documentos de sustento técnico, financiero y jurídico”.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos cuarenta y cinco millones ochocientos seis mil ciento cuarenta y dos pesos m/cte.
(\$445.806.142,00) Impuestos incluidos.

Modalidades de participación:

Podrán presentar oferta las **PERSONAS JURÍDICAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR** inscritas ante la Cámara de Comercio o el Ministerio de Educación Nacional con más de dos (2) años de constituidas a la fecha de recepción de ofertas, para ambos casos cuya actividad u objeto social esté relacionado con el de la presente invitación.

Plazo y lugar de ejecución:

- Se ha estimado un plazo de ejecución de **seis (06) meses**, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única por parte de la **Oficina Jurídica** de la UNIVERSIDAD.

Requisitos habilitantes de experiencia específica y equipo de trabajo:

La firma oferente o el representante legal de la firma oferente, debe presentar como mínimo **cinco (5) años de experiencia específica** en procesos de reestructuración o modernización administrativa de entidades públicas.

Equipo de trabajo requerido como requisito habilitante

- Director del Proyecto: 1
- Líderes temáticos–Profesionales: 3
- Profesionales Analistas: 7

Descripción del servicio

- Diagnóstico Organizacional.
- Estudio Técnico de Rediseño Organizacional.
- Productos de la Consultoría.

ADJUDICACIÓN FIRMA RACIONALIZAR SAS Documento y anexos

- Se compone de:

1. Información de la entidad (Reseña Histórica, Situación Presente, Prospectiva: PDI)

2. Marco legal (Normatividad aplicable)

3. Análisis factores externos (Entorno político, económico, social y tecnológico)

4. Análisis financiero

5. Análisis interno (Plataforma estratégica, Mapa de Procesos, Productos y Servicios, Usuarios o clientes, Evaluación prestación de servicios, Estatutos Internos)

ADJUDICACIÓN FIRMA RACIONALIZAR SAS Documento y anexos

- Se compone de:

6. Propuesta de ajuste al Modelo de Operación

7. Propuesta de ajuste a la estructura u organización interna

8. Perfiles y cargas de trabajo

9. Propuesta de ajuste planta de personal administrativo

10. Propuesta de ajuste al manual de funciones, requisitos y competencias laborales

- Proyecto de acuerdo actualización estructura orgánica Unicolmayor
- Proyecto de acuerdo actualización planta de cargos personal administrativo
 - Nomenclatura Planta de Personal Administrativo (anterior)
 - Nomenclatura Planta de Personal Administrativo (actualizada)
 - Proyecciones financieras con la implicación presupuestal de la actualización de la planta de personal administrativo, con un horizonte de 10 años
 - Proyecciones escenarios con la implicación jurídica de la actualización de la planta de personal administrativo

- **Proyecto de resolución incorporación de los empleados públicos administrativos en la planta de personal actualizada**
- **Proyecto de resolución actualización Manual de funciones, requisitos y competencias laborales**
- **Proyecto de Acuerdo Estatuto Administrativo**

Queremos conocer tu opinión

- Si tienes preguntas o inquietudes sobre el tema rediseño organizacional, las puedes formular del 13 al 15 de abril de 2020 hasta las 3 pm al correo electrónico audienciapublica@unicolmayor.edu.co y te serán resultas a través de este mismo canal.





**UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA**

Muchas Gracias

